

Condiciones comerciales de DigiSoft GmbH & Co. KG

Navegación-Software-„NaviCharT“

Convenio entre:

1. DigiSoft GmbH & Co. KG una sociedad limitada con asiento en Malta (en el futuro se nombrará “DigiSoft”); dirección postal Waldstraße 7, D-76768 Berg

Y

2. El “cliente“

Aviso:

Esta versión en español de las condiciones comerciales de DigiSoft es una simple traducción. Las condiciones comerciales válidas son las que se contienen en el contrato en idioma inglés. Si hay diferencias entre la traducción en español y la versión en alemán tiene prioridad la versión en alemán.

Preámbulo:

DigiSoft es la propietaria del software de navegación. El software es conocido como NaviCharT.

Al efectuar la compra, el cliente obtiene el derecho de operar con dicho software.

Ambas partes se atienen a las reglas sobre contratos y relaciones comerciales con miras a la entrega/recibo del software de navegación denominado NaviCharT.

Sobre estas bases, ambas partes acuerdan lo siguiente.

1.) Definición:

Se entenderá por los siguientes términos lo siguiente:

“Fuerza mayor” se entendera por fuerza mayor cuando ocurra cualquiera de estos siniestros: fuego, explosión, acciones terroristas, guerra, rebelión, sabotage, huelga, insurrección, daño causado por rayo, flujo-marea, o cualquier suceso fuera del control de DigiSoft.

“Periodo de utilización” este periodo es de un año y empieza a contarse desde la celebración del presente contrato. La licencia del software original o la transmisión de las actualizaciones del mismo, se harán siempre y cuando el cliente haya firmado el contrato para entrega de las mismas (actualizaciones).

“Software” significa en el marco de este contrato, el software de navegación NavicharT, así como el contenido de las cartas digitables, libros de modo de empleo y más documentos que el cliente recibirá, siempre y cuando él realice el pedido.

“Este contrato” se refiere a este documento junto con sus suplementos o anexos, que como tales serán explícitos.

“Periodo de garantía” este periodo se describe en el numeral cuatro (4) de este documento.

2.) Contenido de este convenio:

- 2.1) De DigiSoft las fuentes al cliente, que por este medio acepta, el software para el precio total según lo indicado en la página de la orden del Web site www.navichart.com por lo que se refiere al producto particular y a los precios respectivos seguirán siendo válidas hasta que se alteran en el Web site del sitio. El precio total comprende tanto el costo de embalaje como el de transporte. En caso de tener que abonar fiscalía, Impuesto al Valor Agregado, etc. Esos corren por cuenta del cliente. Los arreglos para el pago y la entrega también se precisan en el Web site dicho.
- 2.2) El cliente en dado derecho, en el plazo de quince días a partir del día recibo de tal modo del software, para cancelar este contrato sin incurrir en ninguna pena y sin dar ninguna razón. El cliente puede no ejercitar la su derecha de la cancelación si él rompe el sello de la paquete de software.
- 2.3) La derecha mencionada en la cláusula 2.2 arriba será ejercitada por el cliente por el aviso en la escritura recibida por la DigiSoft por el mensajero, el correo, el telefax o el E-mail dentro del período ya mencionado de quince días. En caso de que del ejercicio de la derecha dicha, DigiSoft reembolse cualquier suma pagada por el cliente cuanto antes y cualquier caso dentro del frón de treinta (30) días el suceso de una cancelación válida, conforme a la DigiSoft que recibe el software no abierto y sellado y al cliente que paga el coste directo de volver las mercancías.

3.) Forma y Condiciones de la entrega del software:

- 3.1) La transferencia y la entrega del software se hará por DigiSoft a la dirección que el cliente haya ordenado.
- 3.2) DigiSoft no se hace responsable de los peligros o riesgos que conlleve la entrega o transferencia del software.
- 3.3) El cliente es consciente, de que el Software que él recibe, es un software estándar, el cual no fue modificado para finalidades particulares del cliente.
- 3.4) El cliente es conocedor de la complejidad del software y bajo esos términos lo acepta. El software no siempre estará conforme a las necesidades propias del cliente.
- 3.5) El cliente libra a DigiSoft de toda responsabilidad en relación a los dos numerales inmediatos descritos arriba (3.3 y 3.4).

4.) Garantía:

- 4.1) La garantía del software durará seis meses.

- 4.2) En caso de que en el periodo en que este vigente la garantía, el cliente encontrará defectuoso el software o lo presuma, éste está obligado a comunicárselo a DigiSoft a la mayor brevedad posible, indicándole por escrito todos los detalles. Al momento en que DigiSoft reciba dicha nota, DigiSoft se compromete a poner todo lo que este a su alcance para corregir esos defectos, si DigiSoft no logra corregir los defectos, se lo hará saber al cliente y le solicitará la entrega del software defectuoso. **NOTA: Si la información que se consigne en las cartas esta desviada de la realidad y se hubiesen causado daños de cualquier índole DigiSoft no asume responsabilidad ninguna.**
- 4.3) Si se da el caso de que DigiSoft, no logrará eliminar el defecto que tenía el software y a transcurrido un tiempo razonable, el cliente esta en todo su derecho de cancelar el contrato.
- 4.4) Lo indicado en el numeral anterior podrá hacerlo el cliente siempre y cuando haya informado con anterioridad sobre el defecto del software a DigiSoft y también que haya apoyado en todo lo necesario y en lo que estuviara a su alcance a DigiSoft, para que ésta por su parte pueda reparar o haga la sustitución correspondiente del software defectuoso. DigiSoft no informará que los defectos se deben exclusivamente a circunstancias promovidas por el cliente.
- 4.5) No se le permite al cliente, ya sea que personalmente o por medio de terceros, intente eliminar los defectos que supuestamente ha detectado en el software. En el caso de que el cliente haga faltar a este acuerdo, la garantía del software se tendrá por caducada, y DigiSoft no se responsabiliza de ningún tipo de daño que el cliente pueda sufrir en el software.

5.) Instalación, entrenamiento y ayuda:

- 5.1) DigiSoft estará dispuesto y a disposición del cliente para otorgarle su apoyo en la instalación del software. A partir de la suscripción del presente contrato DigiSoft ofrece soporte o apoyo vía internet (e-mail). Para dar este apoyo o soporte DigiSoft se basará en las informaciones proporcionadas por parte del cliente. DigiSoft no garantiza que del apoyo o soporte que realice vía internet (e-mail) puedan desaparecer o satisfacer cualquier defecto o inquietud, respectivamente, del software.
- 5.2) El cliente es el único responsable frente a DigiSoft sobre la correcta instalación del software que, por éste medio pone a su disposición. El cliente asume toda la responsabilidad que conlleva la instalación correcta del software, de este modo libra a DigiSoft de toda clase de responsabilidad, frente a defectos o daños del software o algún otro componente del hardware en los equipos del cliente, derivados de una mala instalación del software.

6.) Propiedad del software:

- 6.1) Los derechos sobre el software son propiedad de DigiSoft. El cliente solamente compra el derecho de uso del mismo por un año, siempre y cuando el cliente ya haya realizado todos los abonos sobre el monto de venta (según numeral 2 de este contrato).

6.2) Si el cliente por cualquier motivo realiza negocios y obtenga alguna regalía sobre el software con terceros, NTC tiene todo el derecho de cancelar sin previo aviso este contrato y sus anexos, y podrá entablar en contra del cliente una demanda por daños y perjuicios; además al cliente le queda prohibido seguir haciendo uso del software.

7.) Duración licencia-contrato:

7.1) La suscripción de este contrato le da al cliente el derecho de usar en una computadora personal (PC) el software, por el plazo de un año, el cual comienza con la entrega de la licencia de uso.

7.2) El cliente es conocedor que al finalizar el año, el software será automáticamente desactivado, por lo que el cliente desde ya libra a DigiSoft de toda clase de demandas que ésta puedan accionar, debido a que el cliente no hizo el pedido de una nueva versión del programa.

7.3) En caso de que el cliente desee la nueva versión del programa, deberá de informar a DigiSoft con suficiente anticipación sobre su deseo de adquirirlo antes de que venza el contrato actual. Por otro lado, el cliente deberá ya sea, por medio de internet u otra modalidad de pago, realizar el abono de la suma correspondiente a la licencia de uso, para que DigiSoft le haga entrega del software. DigiSoft entregara esta nueva versión de su programa a la dirección que el cliente haya comunicado. La renovación de ese contrato se hará mediante la suscripción de un nuevo contrato, la fecha del pedido entra en vigor según condiciones generales comerciales.

8.) Defensa de derechos

8.1) Se conviene, que todos los derechos relacionados a la defensa del software, incluyendo o no el Copyright y la marca de registro de artículo, es propiedad única de DigiSoft y como tal continúa.

8.2) El cliente acepta las instrucciones-Copyright, que abarca el software, las cuales se encuentran contenidas en los diskettes o CD's.

8.3) Al cliente sólo le está permitido hacer copias del software para el uso propio en su computadora personal (PC), instalarlo en el Disco-duro y asignarle código de seguridad. Se le prohíbe hacer copias del software y/o copias para terceros, sin contar con la autorización previa y por escrito de DigiSoft.

9.) Suplemento:

Cualquier variantes y/o suplementos o anexos de este contrato se tendrán por realizados únicamente si constan por escrito.

10.) Fuerza mayor

DigiSoft no es responsable por defectos o faltas de cumplimiento en todo lo comprende este contrato que puedan atribuirse o atenerse a motivos de fuerza mayor.

11.) Transferencia

Al cliente se le prohíbe expresamente pasar a terceros este contrato, ya sea completo o por partes, sin contar de antemano con el permiso por escrito de DigiSoft.

12.) Nulidad

En el caso de que algún numeral o algún fragmento de algún numeral de este contrato sean anuladas, ilegales o no puedan realizarse, no significa que este contrato pierda su vigencia, si no que al contrario los demás numerales siguen vigentes.

Al momento en que algún numeral quedará anulado, se hará de forma inmediata el nuevo numeral que lo sustituya, el cual estará dentro de un marco legal y su contenido, forma y resultado estará lo más acorde al numeral anulado.

13.) Titulación

Las titulaciones en los numerales de este contrato contribuyen únicamente para una fácil diferenciación, no influyen en el contenido o interpretación de los diferentes numerales.

14.) Cuestión jurídica

Este contrato será regido únicamente bajo las Leyes del Estado de Malta y también debe coincidir con la Ley del Estado de Malta, es por ello que las partes convienen expresamente que al momento de que hubiera algún litigio sobre algún numeral indicado en este contrato será regulado exclusivamente a través de la justicia del Estado de Malta “Courts of Justice”